

ORDEN de 9 de enero de 1961 por la que se nombran Vice directores de Centros de Enseñanza Media y Profesional a los Profesores que se detallan.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas en terna que elevan las Direcciones de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que más abajo se mencionan, para la provisión de los cargos de Vice directores de los mismos:

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento general de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, de 3 de noviembre de 1953; los favorables informes emitidos por los Patronatos Provinciales respectivos, y que se han cumplido todos los demás requisitos señalados en las disposiciones vigentes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vice directores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que a continuación se detallan, a los siguientes Profesores:

Betanzos.—Don Enrique del Río Carreró.
Ciudadela.—Don Cristóbal Pons Moll.
Constantina.—Don Alejandro Galindo Bozada.
Marín.—Don José Sáez Pichel.
Villagarcía de Arosa.—Don José Mariño Ferreira.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 9 de enero de 1961 por la que se nombran para cargos directivos de Centros de Enseñanza Media y Profesional a los Profesores que se expresan.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas, en ternas que elevan los Claustros de Profesores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que más abajo se relacionan para la provisión de cargos directivos en los mismos.

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, los favorables informes emitidos por los Patronatos Provinciales respectivos, y que se han cumplido con todos los demás requisitos señalados por las disposiciones vigentes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para los cargos directivos de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que se expresan a los siguientes Profesores:

Jefe de Estudios:

Ciudadela, don Jaime Gener Campins.
Alfaro, don Pedro Fernández Andúes.
Villablino, doña Caridad Rabanal Álvarez.

Habilitados:

Torredonjimeno, don José López Arjona.
Villablino, don Bautista Martínez Alonso.

Bibliotecarios:

Valls, doña María Luisa Gómez Barreiro.
Villablino, doña Juana Vega Martínez.

Los mencionados Profesores percibirán la gratificación de 4.000 pesetas anuales, los Jefes de Estudios; 3.000 pesetas los Habilitados, y 2.000 pesetas los Bibliotecarios, con cargo a la Sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 121.346, del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de la fecha de la toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 14 de enero de 1961 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Juan Velarde Fuertes.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Velarde Fuertes Catedrático numerario de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales) de la Universidad de Barcelona, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas, 3.000 pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al Portero de los Ministerios civiles don Pedro Martínez Aragonés.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Pedro Martínez Aragonés, Portero de los Ministerios civiles, con destino en la Escuela Altos Estudios Mercantiles de Barcelona, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios civiles don José Pérez Jiménez.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don José Pérez Jiménez, Portero de los Ministerios civiles, con destino en el Museo Arqueológico Nacional, de Madrid, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reintegro al servicio activo de doña María del Pilar Pascual Pujadas, Oficial de Administración de primera clase de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña María del Pilar Pascual Pujadas, Oficial de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, en situación de excedencia voluntaria, en la que solicita su reintegro al servicio activo.

Teniendo en cuenta que la interesada ha tomado parte en el concurso de traslados convocado por Orden de 18 de octubre último, y que con esta fecha se resolvió definitivamente dicho concurso, en el que le ha sido adjudicado destino en Málaga.